



Municipio de
Ixtapan de la Sal



PROGRAMA TURÍSTICO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

2026



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive



Municipio de
Ixtapan de la Sal



PRESENTACIÓN

El municipio de Ixtapan de la Sal, cuenta con una arraigada vocación de atención al turismo, decretado como pueblo mágico en el año 2015, que lo tiene ubicado como uno de los principales destinos turísticos del Estado de México; contando con un parque acuático considerado el más grande de América Latina, por esa condición, la población se encuentra expuesta a fenómenos de origen antrópicos como los Sanitario- Ecológicos (epidemias, contaminación del aire, agua, suelo y alimentos); y Socio-Organizativos (concentraciones masivas, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos y terrestres); interrupción de los servicios básicos e infraestructura. Debido a la geografía del municipio se presentan fenómenos de origen natural, como los Hidrometeorológicos (vientos fuertes, lluvias extremas, inundaciones, granizadas, tormentas eléctricas, sequías y ondas cálidas) y Geológicos (sismos, erupciones volcánicas, inestabilidad de laderas, agrietamientos y hundimientos); y por último los de origen Astronómico (tormentas magnéticas, caída de meteoritos y en general, toda perturbación del espacio exterior).



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive



Municipio de
Ixtapan de la Sal



INTRODUCCIÓN

La actividad turística representa uno de los motores económicos y sociales más importantes de nuestra región, caracterizándose por el flujo constante de visitantes durante los periodos vacacionales, fines de semana y eventos culturales. Este incremento de la movilidad en zonas recreativas, hoteles, balnearios y centros de atracción genera la necesidad imperativa de establecer mecanismos de defensa y prevención.

El presente Programa de Protección Civil para el Sector Turístico se diseña como una herramienta estratégica y operativa para salvaguardar la integridad física de los turistas, de los prestadores de servicios y de la comunidad receptora. A través de la identificación oportuna de riesgos —ya sean de origen natural, tecnológico o humano—, este plan fomenta una cultura de prevención y define los protocolos de actuación necesarios para responder de manera eficaz y coordinada ante cualquier situación de emergencia o imprevisto que pudiera presentarse durante la experiencia turística.



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive



OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar la vida, la integridad física y el bienestar de los visitantes y de la comunidad receptora, así como proteger los bienes y el entorno durante los periodos vacacionales, festividades y eventos relevantes o de trascendencia dentro del municipio fomentando la cultura de autoprotección y reducir los riesgos de accidentes en carreteras y centros recreativos; de igual manera coordinar acciones para una atención inmediata garantizando una respuesta rápida y organizada ante cualquier emergencia o desastre durante la estancia de los turistas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar acciones preventivas con las autoridades municipales para evitar o reducir riesgos en zonas turísticas.
- Mantener vigilancia constante en sitios de gran concentración como balnearios, centros recreativos y carreteras.
- Aplicar los protocolos adecuados de seguridad turística para una atención eficaz y eficiente.
- Difundir los números de emergencia y recomendaciones a los prestadores de servicios y turistas.
- Garantizar la respuesta inmediata estableciendo los mecanismos de coordinación entre las áreas adecuadas para atender los incidentes con rapidez.





Municipio de
Ixtapan de la Sal



MISIÓN

Garantizar la integridad física y patrimonial de los turistas durante sus desplazamientos y estancia dentro del municipio, uniendo esfuerzos entre los diferentes sectores para dar respuesta de forma rápida ante la presencia de cualquier emergencia o desastre, promoviendo las medidas de autoprotección y gestión de riesgos en los prestadores de servicios turísticos y paseantes.

VISIÓN

Consolidar destinos turísticos confiables que fortalezcan la confianza del viajero y mejoren la imagen del municipio, desarrollando comunidades y prestadores de servicios capacitados para anticiparse a los riesgos y actuar de manera organizada; así como mejorar de forma continua los servicios de auxilio, información y apoyo al vacacionista en cualquier temporada del año.

JUSTIFICACIÓN

Los periodos vacacionales elevan la movilidad en carreteras, playas, pueblos mágicos y zonas de alta concentración, lo que incrementa la probabilidad de accidentes viales o incidentes masivos, por ello se deben establecer protocolos claros de prevención, auxilio y recuperación entre los tres órdenes de gobierno y los prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de garantizar destinos seguros y ordenados, lo que impulsará de forma directa la actividad económica y la llegada de visitantes.



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive



HISTORIA

Se tiene conocimiento que corría el año de 1394, cuando un grupo de indígenas provenientes de las costas del Pacífico, capitaneados probablemente por Tlalmanenque, para poder llegar a Tenochtitlan y asistir a la coronación de su emperador, en su peregrinar se fueron estableciendo y al mismo tiempo fundando poblaciones como Atoyac, Taxco, Malinalco, Malinaltenango y Zumpahuacan, así como Tenantitlan e Iztapan y a su paso por esta última se percataron de las maravillas de existencia de agua caliente, los cuales quedaron verdaderamente asombrados, ya que al observar que al derramarse el agua de los manantiales, en forma natural y por la acción de los rayos solares y su consecuente evaporación, se formaba sal, artículo muy apreciado ya que se comercializaba por el trueque; el emperador al ser enterado de lo anterior, ordenó se trasladaran hombres y mujeres, con lo que se llevó a cabo la fundación de Iztapan.

Cabe mencionar que la sal era un elemento muy apreciado por los antiguos mexicanos y se le utilizaba como moneda de cambio en los trueques.

De acuerdo con el rescate arqueológico de 1993 en la plaza de Los Mártires, los vestigios prehispánicos encontrados corresponden a la época del postclásico tipo Matlatzinca.

La arqueóloga Beatriz Zúñiga Bárcenas, encargada de las exploraciones, concluye que el sitio presenta ocupación desde la época de finales del clásico (650 d.C. aproximadamente), lo cual desprende de la presencia de materiales de esta época.



Ilustración 1. Calle Nacional (ahora 16 de Septiembre)





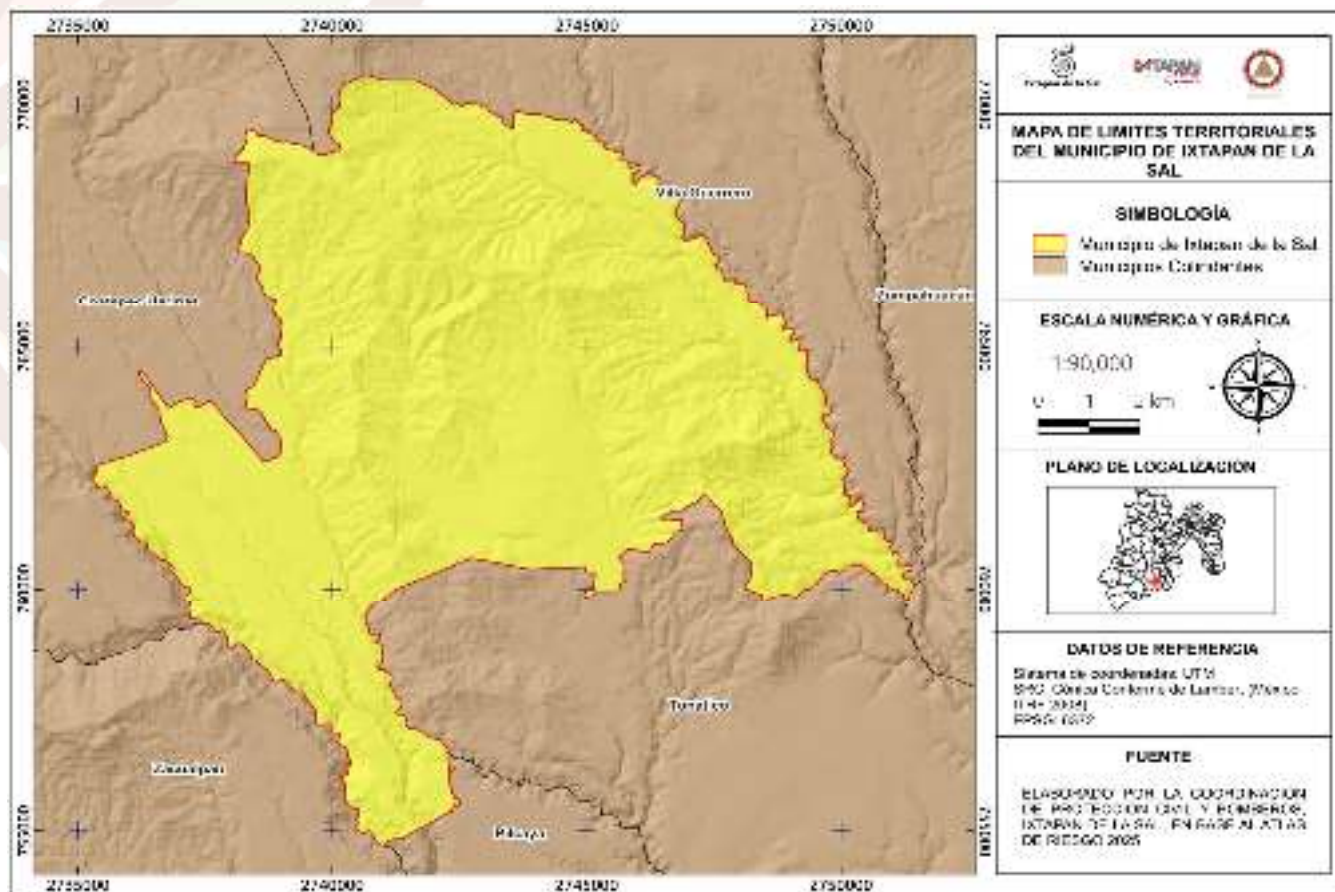
LÍMITE TERRITORIAL DE IXTAPAN DE LA SAL

Límites territoriales

El municipio de Ixtapan de la Sal colinda con los municipios de.

- **Al norte** con Coatepec Harinas y Villa Guerrero.
- **Al sur** con Tonatico, Zacualpan y el Estado de Guerrero.
- **Al este** con Zumpahuacán, Tonatico y Villa Guerrero.
- **Al oeste** con Coatepec Harinas y Zacualpan.

Las condiciones geográficas de Ixtapan de la Sal le otorgan una ubicación privilegiada, destacando por sus excepcionales virtudes ambientales, clima cálido constante y un entorno paisajístico idóneo para el descanso.



Mapa 1. Límites Territoriales de Ixtapan de la Sal. Elaboración propia en base al Atlas Municipal 2025.





CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Ixtapan **de la Sal**, ubicado en el sur del Estado de México, es reconocido como un destino turístico de gran importancia. A lo largo de los años, ha experimentado un crecimiento constante gracias a sus atractivos naturales y culturales. A continuación, se destaca su trayectoria histórica y evolución:

- **1822:** Es elevado al rango de municipio, cumpliendo en este 2026, doscientos cuatro años de historia.
- **22 de enero de 1981:** Se le otorga la categoría de ciudad por decreto oficial.
- **1997:** Se integra formalmente al *Programa Cien Ciudades Coloniales*.
- **2015:** Es nombrado oficialmente Pueblo Mágico.

Además de su valor histórico, es un lugar favorecido por la naturaleza al contar con uno de los mejores microclimas del país.

Su principal atractivo turístico son los balnearios de aguas termales, utilizadas desde la época prehispánica con fines terapéuticos. Entre los de mayor demanda por visitantes y pobladores locales, destacan:

- **Balneario Municipal “El Bañito”** (*anteriormente conocido como Borbollón de la Cruz*): Cuenta con diversas albercas, destacando una techada con aguas sulfurosas que mantienen una temperatura de entre 37 °C y 39 °C (según la temporada), además de ofrecer servicio nocturno durante los fines de semana.
- **Parque Acuático Ixtapan:** Reconocido como uno de los parques acuáticos más grandes de América Latina.



Ilustración 2. Parque Acuático Ixtapan, 2026





ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Tabla de catálogo de localidades (Nomenclátor)

El municipio de Ixtapan de la Sal se integra se integra por una cabecera municipal, 41 delegaciones y una subdelegación que a continuación se mencionan:

ID	LOCALIDAD	CLAVE LOCALIDAD	SUBLOCALIDAD	POBLACIÓN	CATEGORIA ADMINIST.	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
1	Ixtapan de la Sal	1	Santa Ana	19,326	Barrio	99°40'31" O	18°50'44" N	1890
2			Santa Catarina		Barrio	99°40'32" O	18°50'27" N	1860
3			San Gaspar		Barrio	99°40'45" O	18°50'47" N	1890
4			San Pedro		Barrio	99°40'20" O	18°50'35" N	1860
5			5 de febrero		Colonia	99°40'49" O	18°49'47" N	1800
6			10 de agosto		Colonia	99°40'38" O	18°50'10" N	1840
7			Cedros		Colonia	99°40'47.01" O	18°50'35.71" N	1883
8			Centro		Colonia	99°40'33" O	18°50'36" N	1880
9			Infonavit		Colonia	99°41'04" O	18°50'23" N	1830
10			Ixtapita		Colonia	99°41'06" O	18°50'35" N	1850
11			Palo Blanco		Colonia	99°40'19.51" O	18°50'51.92" N	1858
12			Progreso		Colonia	99°39'57" O	18°50'52" N	1840
13			Revolución		Colonia	99°40'32.09" O	18°49'55.86" N	1815
14			Bugambillas		Fraccionamiento	99°40'27.84" O	18°51'00.74" N	1909
15			Club del Aire		Fraccionamiento	99°40'04.17" O	18°53'25.86" N	1903
16			El Ciprés		Fraccionamiento	99°40'20" O	18°49'42" N	1790
17			Gran Reserva		Fraccionamiento	99°40'56.38" O	18°51'03.27" N	1900
18			Los Ángeles		Fraccionamiento	99°40'28.39" O	18°50'07.90" N	1795
19			Los Ciruelos		Fraccionamiento	99°40'49.86" O	18°50'35.45" N	1890
20			Residencial Ixtapan		Fraccionamiento	99°40'56.51" O	18°50'46.45" N	1884
21			Xochicaltitlán		Condominio	99°40'14.24" O	18°50'26.84" N	1831
22			Conjunto Allende I y II		Unidad Habitacional	99°40'39.27" O	18°50'17.29" N	1850
23			Unidad Habitacional Juan Ruiz de Alarcón		Unidad Habitacional	99°40'00" O	18°49'03" N	1730
24			ISSEMYM		Unidad Habitacional	99°41'03.84" O	18°50'38.79" N	1869
25			Rancho San Diego	46	Fraccionamiento	99°39'59" O	18°49'34" N	1760
26			Juárez	144	Colonia	99°40'19" O	18°51'42" N	2000
27			3 de mayo	1131	Colonia	99°41'33.27" O	18°49'30.12" N	1832
28	Ahuacatitlan	2	Ahuacatitlan	1,512	Pueblo	99°42'38" O	18°54'00" N	2280
29	El Canal	3	El Canal	S/D	Pueblo	99°41'38.84" O	18°53'14.95" N	2154
30	La Ermita	4	La Ermita	S/D	Pueblo	99°42'45.47" O	18°54'00.65" N	2336
31	Las Joyas	5	Las Joyas	S/D	Pueblo	99°42'15.32" O	18°53'29.99" N	2278
32	Lomas de los Lugos	6	Lomas de los Lugos	S/D	Pueblo	99°41'48.67" O	18°50'56.91" N	1963





Municipio de
Ixtapan de la Sal

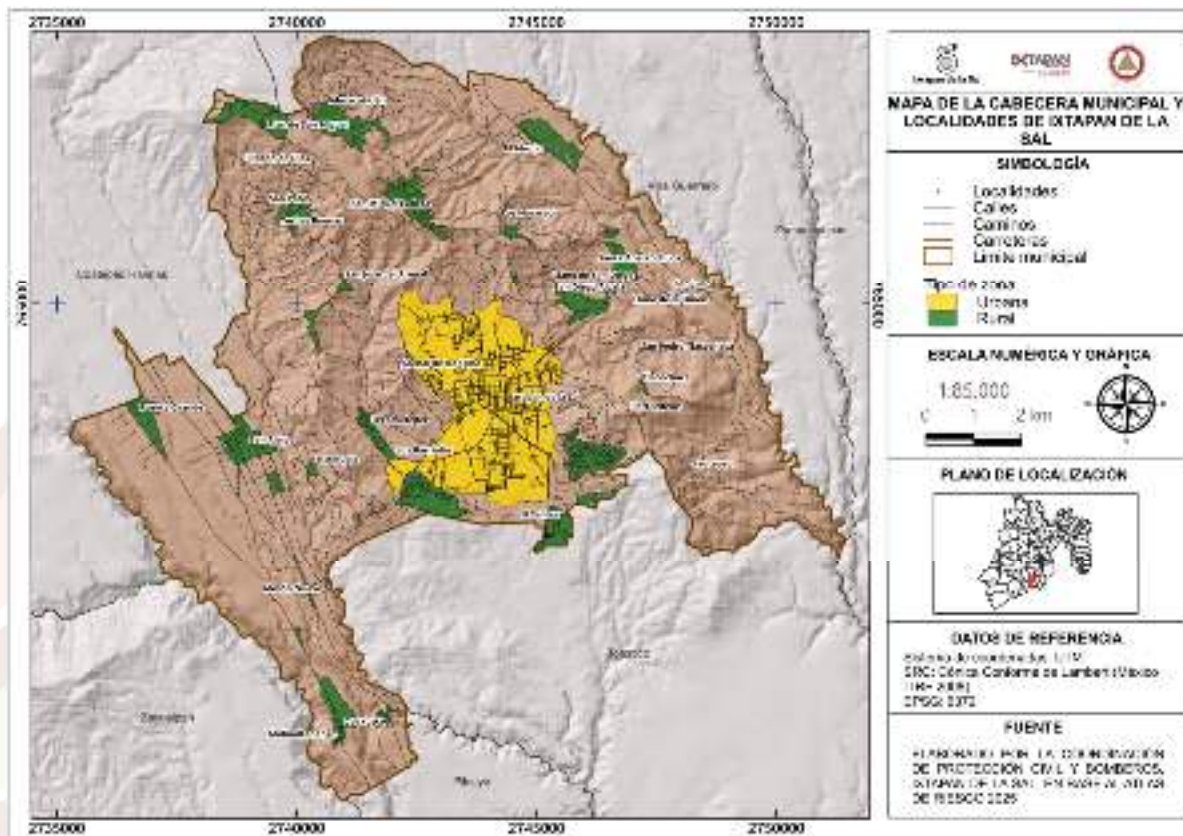


ID	LOCALIDAD	CLAVE LOCALIDAD	SUBLOCALIDAD	POBLACIÓN	CATEGORIA ADMINISTR.	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
33	Los Fresnos	7	Los Fresnos	S/D	Pueblo	99°42'41.12" O	18°53'41.47" N	2301
34	El Salitre	8	El Salitre	896	Pueblo	99°39'57" O	18°49'16" N	1740
35	Malinaltenango	9	Malinaltenango	923	Pueblo	99°42'38" O	18°46'50" N	1700
36			Barrio de la Cruz Verde		Barrio	99°42'41.31" O	18°46'45.81" N	1707
37			Barrio San José La Trinchera		Barrio	99°43'03.78" O	18°47'54.02" N	1744
38			Barrio del Calvario		Barrio	99°42'39.84" O	18°46'52.49" N	1710
39			Barrio Guadalupe		Barrio	99°42'40.45" O	18°47'02.02" N	1707
40	San Alejo	10	San Alejo	1,277	Pueblo	99°43'39" O	18°50'10" N	1840
41	San José del Arenal	11	San José del Arenal	942	Pueblo	99°42'29" O	18°52'02" N	2070
42			La Pastoría		Pueblo	99°42'04.53" O	18°50'52.83" N	1900
43			Loma de los Arizmendi		Pueblo	99°41'40.61" O	18°51'03.44" N	2015
44			Loma de los Guadarrama		Pueblo	99°41'56.34" O	18°51'10.79" N	1975
45	San Miguel Laderas	12	San Miguel Laderas	1,171	Pueblo	99°41'22" O	18°52'49" N	2100
46			Barrio de San José		Barrio	99°41'24.75" O	18°52'53.34" N	2104
47	Tecomatepec	13	Tecomatepec	1,745	Pueblo	99°40'10" O	18°50'17" N	1810
48	Yerbas Buenas	14	Yerbas Buenas	588	Pueblo	99°43'15" O	18°52'39" N	2000
49			Loma de los Ruices		Caserío	99°43'27.48" O	18°52'45.30" N	2002
50			Loma de los Ayala I		Caserío	99°43'57.91" O	18°52'55.56" N	2027
51	Coaxusco	15	Coaxusco	449	Ranchería	99°42'03" O	18°46'58" N	1880
52	El Abrojo	16	El Abrojo	417	Ranchería	99°40'04" O	18°53'25" N	1905
53	Arenal de las Ollas	17	Arenal de las Ollas	260	Ranchería	99°41'50" O	18°51'00" N	1950
54	El Refugio	18	El Refugio	479	Ranchería	99°42'52" O	18°49'56" N	1860
55	Los Naranjos	19	Los Naranjos	310	Ranchería	99°40'37" O	18°52'42" N	2060
56	Llano de la Unión	20	Llano de la Unión	461	Ranchería	99°38'08" O	18°51'47" N	1750
57	San Juan	21	San Juan		Ranchería	99°38'05.10" O	18°51'54.52" N	1757
58	Mesón Nuevo	22	Mesón Nuevo	1,030	Ranchería	99°42'46.56" O	18°48'28" N	1750
59	Plan de San Miguel	23	Plan de San Miguel	428	Ranchería	99°43'23" O	18°53'51" N	2440
60	Los Barriales	24	Los Barriales		Ranchería	99°41'54.58" O	18°50'01.52" N	1800
61	Puerta Grande	25	Puerta Grande	376	Ranchería	99°44'57" O	18°50'33" N	1880
62	San Diego Alcalá	26	San Diego Alcalá	600	Ranchería	99°39'07" O	18°51'56" N	1790
63	Santa Ana Xochuca	27	Santa Ana Xochuca	420	Ranchería	99°38'26.73" O	18°52'09.29" N	1820
64	Tlacoachaca	28	Tlacoachaca	182	Ranchería	99°38'58" O	18°50'48" N	1950
65	Yautepec	29	Yautepec	264	Ranchería	99°38'24" O	18°49'49" N	1890
66	Rincón de Dios	30	Rincón de Dios	213	Caserío	99°43'38.08" O	18°53'21.72" N	2211
67	Llano de San Diego	31	Llano de San Diego	313	Caserío	18°51'58.10" O	99°39'00.52" N	1787
68	San Pablo	32	San Pablo	125	Caserío	99°43'22.49" O	18°52'54.10" N	2050
69	San Pedro Tlacoachaca	33	San Pedro Tlacoachaca	144	Caserío	99°38'58.72" O	18°51'09.00" N	1823
70	Portezuelos	34	Portezuelos	56	Subdelegación	99°39'06.55" O	18°50'28.74" N	2082



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive



Mapa 2. Localidades de Ixtapan de la Sal. Elaboración propia en base al Atlas Municipal 2025.

DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS FENÓMENOS QUE INCIDEN EN EL MUNICIPIO

Las características físicas del municipio de Ixtapan de la Sal conllevan a que presente distintas debilidades, entre las cuales destacan:

- El cambio climático.
- La expansión urbana acelerada y desordenada.
- La escasa participación de la población en medidas preventivas.
- La poca consideración de la gestión integral del riesgo en los procesos de planificación social.

De acuerdo con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la clasificación de los agentes perturbadores se deriva de su origen, ya que pueden ser generados por la naturaleza o por la actividad humana. A escala municipal, su impacto en el territorio se describe a continuación:





NATURALES	Geológicos	○ Sismicidad ○ Actividad volcánica ○ Deslizamientos de tierra ○ Hundimiento
	Hidrometeorológicos	○ Inundación pluvial, fluvial y lacustre ○ Sequías ○ Tormentas severas ○ Granizadas ○ Heladas
ANTROPICOS	Químico-tecnológicos	○ Incendios ○ Explosiones ○ Fugas ○ Derrames
	Sanitario-Ecológicos	○ Epidemia ○ Contaminación ○ Plagas
	Socio-organizativos	○ Concentraciones masivas de la población ○ Terrorismo y sabotaje ○ Accidentes marítimos, aéreos, terrestres

Tabla clasificación de los agentes perturbadores.

A continuación, se mencionan los que impactan al municipio de Ixtapan de la Sal.

FENÓMENOS GEOLÓGICOS

Sismicidad

Ixtapan de la Sal está clasificado en zona de peligro alto según el Atlas Nacional de Riesgos (CFE, 2015). Ubicado en la transición entre la Faja Volcánica Transmexicana y la Sierra Madre del Sur, el municipio registra sismicidad de media a baja, pero mantiene vulnerabilidad ante eventos regionales. A pesar de no ser un área epicentral común, percibió de forma intensa los sismos de 2017 y 2022.

CARACTERÍSTICAS	DETALLES
Nivel de sismicidad	Moderado a bajo
Tipo de fallas geológicas cercanas	Falla de Tenancingo, Falla de Tejupilco, Falla de Amacuzac
Origen de los sismos percibidos	Subducción de la placa de Cocos bajo la placa de Norteamérica (zona de subducción del Pacífico)
Percepción local	Los sismos de gran magnitud registrados en Guerrero, Oaxaca o Michoacán pueden sentirse en Ixtapan de la Sal
Frecuencia	Esporádica, pero pueden presentarse eventos percibidos cada ciertos años

Tabla Características geológicas de Ixtapan de la Sal. Elaboración propia en base al Atlas de Riesgo 2025.





Si bien, Ixtapan de la Sal no es una zona sísmica activa primaria, su cercanía a regiones sísmicamente activas lo convierte en un lugar con riesgo sísmico indirecto, sobre todo por la percepción de sismos regionales. La prevención, educación y preparación son claves para reducir el impacto de un evento sísmico futuro.

Deslizamiento de tierra

Las zonas que presentan este tipo de fenómenos, ocasionan una remoción en masa, cuyo movimiento pendiente abajo y por efecto de gravedad es “relativamente lento”, los sitios que son afectados por este fenómeno son:

- Comunidad de San Miguel Laderas (Paraje de la Cruz Quemada).
- Ahuacatitlan: Zona de riesgo debido las condiciones del terreno y a los asentamientos humanos irregulares, asimismo la saturación del suelo por el agua en temporada de lluvias, provoca un debilitamiento del mismo, lo que ocasiona colapsos de infraestructuras y afectación a las vías de comunicación.
- Los Naranjos (Paraje El Fresno).
- San Pablo: Zona con inestabilidad de laderas, aunando las precipitaciones que provocan una saturación en el suelo.
- El Refugio (Paraje Las Cortinas): Se trata de una pared vertical formada por roca tipo sedimentaria (arenisca-conglomerado), con suelo lacustre. Esta cortina está prácticamente expuesta a la intemperie y a derrumbes de origen vertiginoso.
- Tlacoachaca (entrada a la comunidad): Zona de riesgo acompañada de caídas de rocas de tamaños considerables afectando principalmente la vía de comunicación a la comunidad.





Ilustración 3. Paraje las Cortinas, 2025.

FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Eventos relacionados al clima y a la presencia o ausencia de agua con probabilidad de causar daño a un grupo social o al medio ambiente.

Inundaciones y Encharcamiento:

El municipio de Ixtapan de la Sal se ubica en una región privilegiada de corrientes de agua que conforman manantiales y ríos superficiales, algunos de estos en época de estiaje se transforman en arroyos; generando de manera permanente los caudales que surten de agua a la población. Adicionalmente se captan aguas pluviales, las cuales abastecen represas y bordos para almacenamiento de dichos escurrimientos.

En relación con los encharcamientos se tiene un registro de cuatro puntos dentro del municipio. Asimismo, la topografía del municipio evita la presencia de inundaciones, el relieve no permite la acumulación de los diferentes escurrimientos en temporada de lluvias dentro de la mancha urbana.

Los principales puntos de encharcamientos anuales son los siguientes:

1. Libramiento Bicentenario a la altura de la Escuela del Deporte.

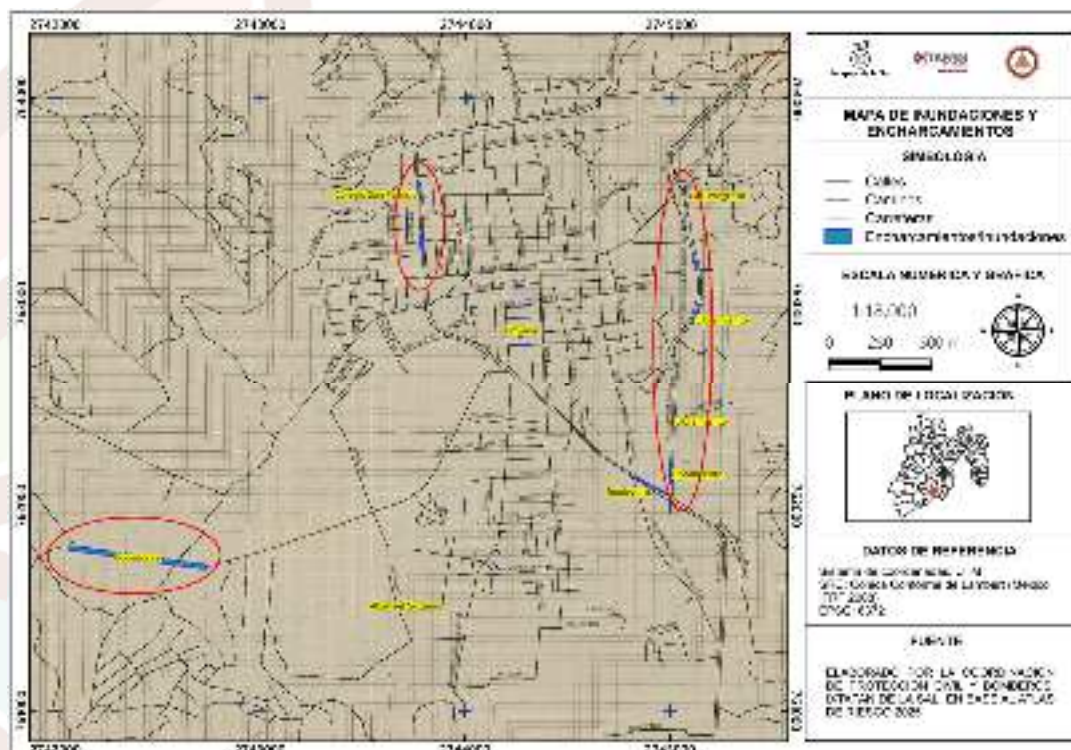
Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37





2. Entronque Libramiento Bicentenario con Boulevard Ixtapan-Tonatico.
3. Boulevard Arturo San Román, a la altura del Colegio San Patricio.
4. Boulevard Arturo San Román, a la altura del semáforo.
5. Carretera Ixtapan – Coatepec (Paraje los Obradores Tecomatepec)

A continuación, se presenta un mapa de acuerdo a las principales inundaciones en la cabecera municipal.



Mapa 3. Zonas propensas a inundaciones y encharcamientos. Elaboración propia en base al Atlas Municipal 2025.





Municipio de
Ixtapan de la Sal



Ilustración 4. Libramiento Bicentenario de la Independencia, 2025.

FENÓMENOS QUÍMICO-TECNOLÓGICOS

El municipio de Ixtapan de la Sal es afectado por fenómenos químico-tecnológicos, como incendios de tipo pastizal, casa-habitación, vehicular; fugas y almacenamiento de sustancias peligrosas (estaciones de servicios y de carburación).

A continuación, se presentan los **puntos rojos** relacionado a incendios de pastizal:

1. Los Naranjos
2. Cerro de la Cruz (Tecomatepec)
3. Colonia Los Ángeles (Camino Viejo a Tecomatepec)
4. Crucero Malinaltenango (Campamento)
5. Colonia 3 de mayo
6. Comunidad de San Diego Alcalá
7. El Divisadero (Llano de la Unión)
8. Llano de Manila (Malinaltenango)
9. Abrojo (límites con el municipio de Villa Guerrero)
10. Arenal de las Ollas (límites con el Fraccionamiento Gran Reserva)
11. Comunidad Plan de San Miguel (Límites con Coatepec Harinas).



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive

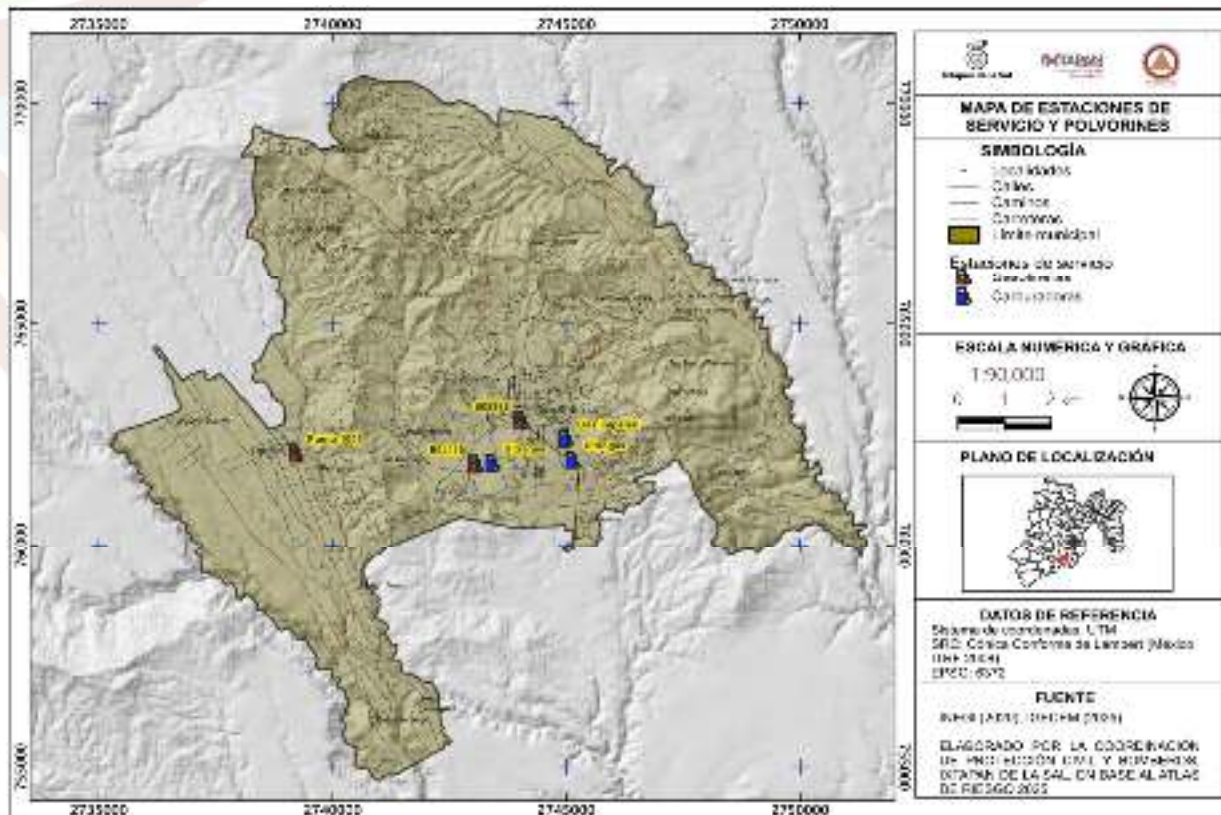


Además, las estaciones de servicios y carburación:

1. Dos carburadoras de (GAS L.P), Libramiento Bicentenario de la Independencia, Boulevard Ixtapan-Tonatico.
2. Estación de servicio (GAS L.P) en Carretera Ixtapan- Coatepec Harinas, Colonia 10 de agosto.
3. Tres estaciones de servicio (gasolineras)
 - I. Boulevard Arturo San Román (Crucero a Coatepec)
 - II. Carretera Ixtapan - Coatepec- Harinas km. 7.1 (Tecomatepec)
 - III. Carretera Ixtapan - Coatepec Harinas (Crucero a Pilcaya Guerrero). Comunidad de San Alejo.

Las cuales, por su ubicación, algunas presentan un riesgo alto para la población, ya que a su alrededor se encuentran viviendas, infraestructuras de comercios y vías de comunicación.

El siguiente mapa se representan los lugares en donde se almacenan sustancias peligrosas dentro del municipio.



Mapa 4. Estaciones de Servicio y Carburación. Elaboración propia en base al Atlas Municipal 2025.





Incendios

El crecimiento de la mancha urbana, deforestación y las altas temperaturas, se registran conatos de incendios en algunas zonas de la cabecera municipal; quemas de desechos y pastizal en las comunidades. También se tiene registro de incendios de casa habitación ocasionada por fugas de gas lp, fallas eléctricas y/o veladoras encendidas.

Las principales comunidades que son afectadas año con año por incendios de pastizal son las siguientes:

- Los Naranjos
- San Miguel Laderas
- Malinaltenango
- El Abrojo
- San Pedro Tecomatepec
- El Salitre
- San Diego Alcalá
- Santa Ana Xochuca

En el siguiente mapa se representan los lugares en donde se presentan las principales zonas afectadas por incendio de pastizal dentro del municipio.

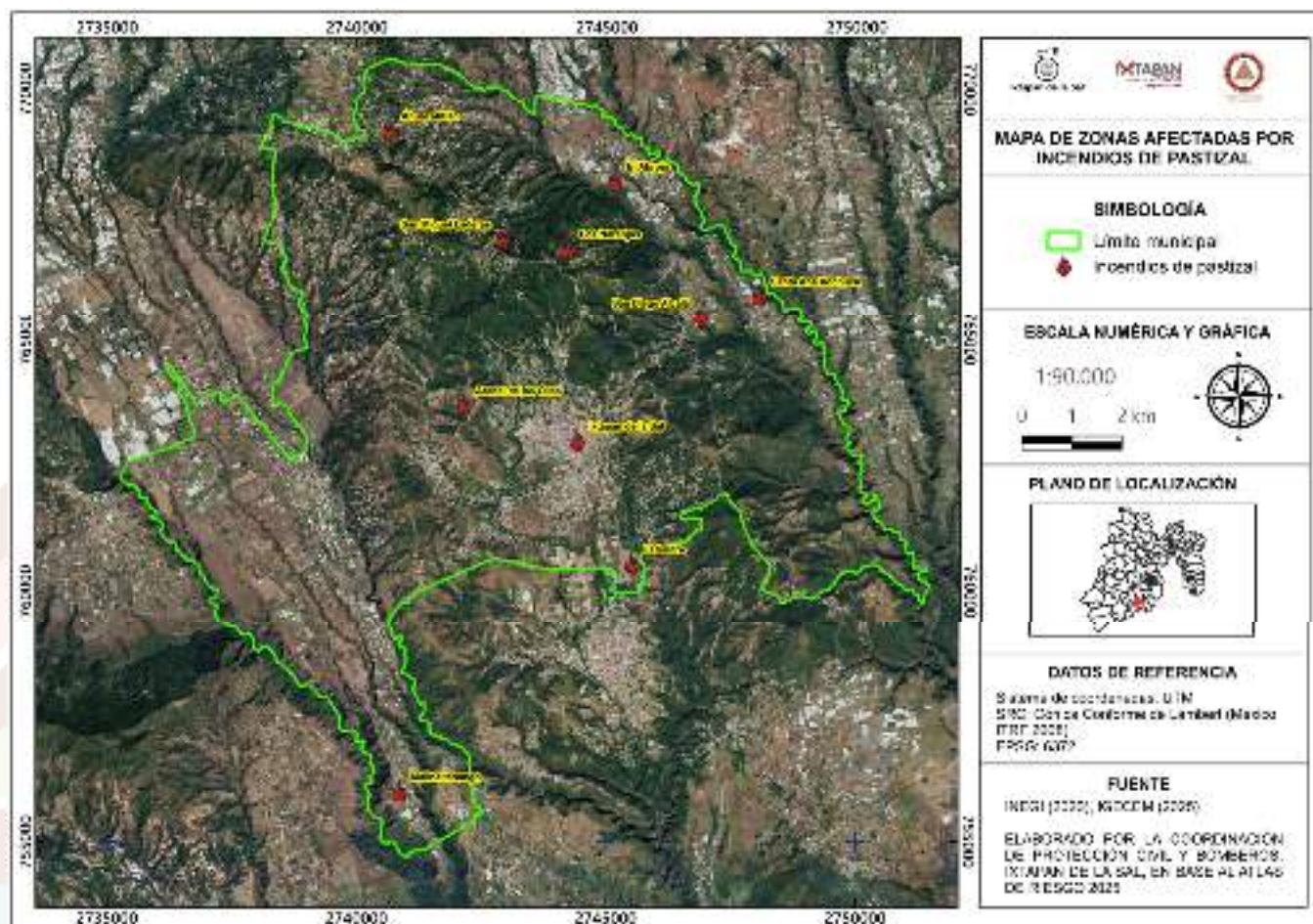




Municipio de
Ixtapan de la Sal



IXTAPAN
de la Sal
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027



Mapa 5. Zonas afectadas por incendios de pastizal. Elaboración propia en base al Atlas Municipal 2025.



Ilustración 4. Incendio de Pastizal, 2025.



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive

FENÓMENOS SANITARIO - ECOLÓGICOS

Los fenómenos sanitario-ecológicos surgen de la compleja interacción entre el entorno natural, las actividades antropogénicas y la salud pública. En Ixtapan de la Sal, la combinación de sus condiciones geográficas, el clima templado, la dinámica turística y las prácticas agrícolas locales genera diversos escenarios de riesgo. Por ello, resulta indispensable identificar de manera oportuna estas vulnerabilidades para implementar estrategias integrales de prevención y mitigación ambiental en el municipio.

Contaminación

Basurero/ relleno sanitario

En noviembre de 2020, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) clausuró un vertedero de aproximadamente una hectárea en la comunidad de Tlacoachaca, debido a que operaba sin autorizaciones ambientales ni la infraestructura adecuada para la gestión de residuos. Actualmente, los desechos sólidos urbanos se trasladan a la comunidad de San Pedro Tlanixco, en el municipio de Tenango del Valle, movilizándolo un promedio de 30 a 40 toneladas diarias (Dirección de Servicios Públicos Municipal, 2025).

Invernaderos

Los municipios aledaños a Ixtapan de la Sal (Coatepec Harinas, Villa Guerrero y Tenancingo) se dedican principalmente a la floricultura, lo que genera contaminación en el aire, el suelo y los cuerpos de agua superficiales y subterráneos debido al uso de fertilizantes y plaguicidas. En consecuencia, el municipio enfrenta un riesgo constante de contaminación en sus mantos acuíferos por el escurrimiento y filtración de estos agentes químicos.

Pandemia por COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la epidemia de coronavirus como una emergencia de salud pública de importancia internacional, debido a su transmisión de persona a persona. Esta contingencia provocó miles de muertes a nivel mundial y pérdidas económicas devastadoras (Organización Panamericana de la Salud, 2020). Ante este panorama, en el municipio de Ixtapan de la Sal, el personal de salud aplicó las medidas sanitarias y los protocolos correspondientes para la atención de la población afectada.

Epidemia del dengue

Las características climáticas de la región favorecen una elevada susceptibilidad a la reproducción del vector transmisor del dengue en el municipio. Ante esta situación, el sector salud recomienda a la comunidad reforzar las acciones de saneamiento básico en las viviendas. Es indispensable el ordenamiento ambiental en los domicilios, destacando el control de recipientes y depósitos de agua propensos a convertirse en criaderos. La participación comunitaria activa constituye la principal estrategia para la contención de esta amenaza.





FENÓMENOS SOCIO ORGANIZATIVOS

Los fenómenos socio organizativos impactan de manera significativa al municipio de Ixtapan de la Sal, ya que inciden directamente en la vulnerabilidad social, capacidad de respuesta y el desarrollo sostenible. Abordarlos es clave para fortalecer la resiliencia comunitaria, reducir pérdidas humanas y materiales; y garantizar el desarrollo ordenado del municipio.

A continuación, se describen una serie de acontecimientos que en algún momento bajo ciertas circunstancias podrían suceder.

EVENTO	CONSECUENCIAS POSIBLES
CONCENTRACIONES MASIVAS	Bajas o altas de presión arterial, crisis nerviosas, lesiones por acumulación de personas, golpes de calor por altas temperaturas, atropellamiento por vehículos, Obstrucción de vías de comunicación.
FUEGOS PIROTÉCNICOS	Explosiones, quemaduras de segundo hasta 3er grado, perdida de extremidades y vida, función de algunas extremidades.
ACCIDENTES VEHICULARES	Perdida de la vida, extremidades, económicos, obstrucción de las vías de comunicación tanto de tránsito como de personas.
FERIAS	Riñas, sabotajes, explosiones, incendios, perdida de menores de edad.
INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS VITALES	Pérdidas económicas tanto industriales, comerciales, de vivienda.
PEREGRINACIONES	Explosiones de pirotecnia, atropellos vehiculares, golpes de calor, lesiones en pies y descompensaciones.

Tabla 3. Consecuencias ante un evento social. Elaboración propia en el Atlas de Riesgo 2025.

Concentración masiva

Las concentraciones masivas en Ixtapan de la Sal son generadas por eventos sociales, políticos y culturales, como ferias, eventos religiosos, conciertos, actividades deportivas y manifestaciones; provocando riesgos por la aglomeración de personas en espacios reducidos, infraestructura limitada y baja cultura de prevención. Dichos eventos, pueden derivar en accidentes, estampidas, conflictos sociales, incendios o colapsos estructurales.

En Ixtapan de la Sal, durante el año se celebran diferentes eventos de concentración masiva, donde la aglomeración de población es local y turística, derivado de las costumbres y tradiciones que hacen atractivo y único al municipio, siendo los siguientes las de mayor relevancia:





FESTIVIDAD	FECHA DE LA FESTIVIDAD	LUGAR	VULNERABILIDAD	TIPO DE EVENTO
San Pedro Apóstol	01 de enero	San Pedro Tecomatepec	Medio	Religiosa Comercial
Sr. del Perdón	Segundo viernes de cuaresma	Zona centro	Alto	Religiosa Comercial Cultural
Semana Santa	Sábado de gloria	Balneario municipal	Medio	Cultural Comercial
Semana Santa	Sábado de gloria	Parque acuático	Medio	Cultural comercial
Sr. de la Santa Veracruz	3 de mayo	Malinaltenango	Medio	Religiosa Comercial
Festival de las luces	15, 16 y 17 de agosto	Unidad Deportiva	Alto	Cultural
Fiestas patrias	15 y 16 de septiembre	Zona centro y calles aledañas	Alto	Cívico
Caravana de terror	31 de octubre	Zona centro	Alto	Social
Santa Catalina de Alejandría	24 de noviembre	Barrio de Santa Catarina	Medio	Religiosa Comercial
Eventos deportivos	Todo el año	Todo el municipio	Medio	Deportivo
Centro vacacional	Temporada vacacional	Ixtamil Col. El Salitre	Medio	Recreativo

Tabla 4. Grado de vulnerabilidad social ante las festividades del municipio. Elaboración propia en base al Atlas de Riesgo 2025.

Hasta la fecha, los casos que se han reportado de algún incidente dentro de las festividades son por el aglomeramiento masivo de las personas, tanto de residentes como de turistas, al igual por la falta de conocimiento de la cultura de la protección civil.

Factores de riesgo asociados

- Falta de rutas de evacuación claras
- Infraestructura inadecuada (techumbres, gradas improvisadas, carpas)
- Sobrecupo de asistentes
- Consumo de bebidas alcohólicas
- Venta ambulante que obstruyen las salidas de emergencia
- Pirotecnia mal controlada
- Riesgo de conflictos, riñas o robos



Población en riesgo

- Asistentes a eventos (niños, adultos mayores, turistas)
- Comerciantes y trabajadores del evento
- Personal de seguridad y protección civil

Posibles consecuencias

- Lesiones por aplastamiento o caídas
- Incendios, intoxicaciones o quemaduras
- Alteraciones al orden público
- Pérdida de vidas humanas
- Tráfico vial

Recomendaciones

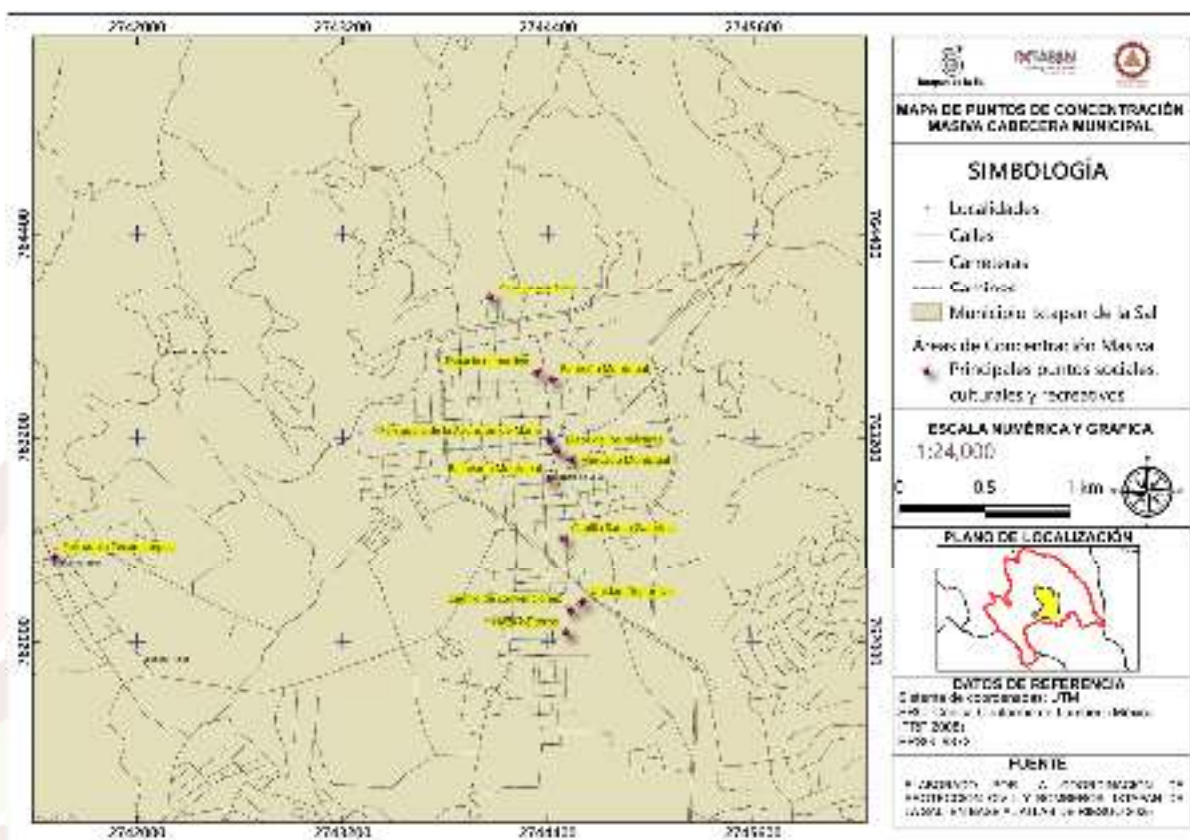
- Autorización previa y revisión de condiciones por Protección Civil Municipal
- Diseño y señalización clara de rutas de evacuación
- Control de aforos y puntos de acceso
- Instalación de puestos de auxilio y módulos de seguridad
- Supervisión de estructuras temporales, instalación eléctrica y uso de pirotecnia.
- Capacitación al personal organizador en primeros auxilios y evacuación.

En el presente mapa se observan que los principales puntos de concentración masiva en la cabecera municipal, ya que debido a las actividades artísticas y culturales que realiza Ixtapan de la Sal, el municipio es impactado por el turismo y concentración de población local y comunidades aledañas al mismo.





Municipio de
Ixtapan de la Sal



Mapa 6. Puntos de concentración masiva. Elaboración propia en base al Atlas de Riesgo 2025.



Ilustración 4. Fiestas Patrias, 2024.



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive



Accidentes terrestres

Los accidentes terrestres representan un riesgo recurrente en Ixtapan de la Sal debido al aumento del tránsito vehicular, el crecimiento urbano, la topografía y el flujo turístico constante, afectando no solo a la población local, sino también a los visitantes.

Principales tipos de accidentes en Ixtapan de la Sal:

- Colisiones vehiculares: En carretas federales y estatales, especialmente la Toluca-Ixtapan.
- Volcaduras: Transporte público y vehículos particulares, en caminos con pendientes como El Refugio y Tecomatepec; asimismo en carreteras de altas velocidades.
- Atropellamientos: En zonas urbanas con alta densidad peatonal y falta de pasos seguros.
- Motocicletas: Alta incidencia, por falta de equipo de protección personal y por el caso omiso de los lineamientos de tránsito.
- Caídas a barrancas o laderas: Especialmente en caminos rurales en mal estado, por falta de señalización y por no contar con valla y/o muro de contención.

Principales zonas de ocurrencia ante accidentes terrestres en el Municipio:

- Boulevard Ixtapan-Tonatico
- Carretera México 7
- Colonia El Progreso
- Entronque Colonia Juárez y Los Naranjos
- Crucero Coatepec Harinas
- Curva de El Refugio
- Las Cortinas, El Refugio
- Entrada a Tecomatepec
- Calle Ignacio Allende y Boulevard Ixtapan-Tonatico
- Libramiento Bicentenario
- Libramiento Bicentenario y Calle Agustín de Iturbide
- Libramiento Bicentenario y Autopista Ixtapan-Tenango
- Crucero a Santa Ana Xochuca
- Curva Llano de la Unión
- Curva Llano de San Diego
- Rancho San Diego
- Boulevard Arturo San Román





Por lo regular, los accidentes son presenciados en carreteras de altas velocidades como es el caso del Boulevard Ixtapan-Tonatico, Libramiento de Bicentenario (en conexión con la autopista Tenango-Ixtapan de la Sal) y Boulevard Arturo San Román, siendo las más transitadas que recorren todo el municipio de Ixtapan de la Sal y conectan con municipios aledaños.

Factores de riesgo

- Manejo en estado etílico
- Conducir en exceso de velocidad
- No respetar los señalamientos de tránsito
- Mal estado de las vías y falta de mantenimiento
- Falta de conciencia en el manejo de vehículos sin cinturón de seguridad y/o casco.
- Las condiciones climáticas no favorecen el tránsito ideal de los vehículos
- Derrame de aceite en el asfalto
- Escasa señalización vial y alumbramiento
- Saturación vehicular en temporadas altas

Población en riesgo

- Peatones, niños y adultos mayores en zonas urbanas
- Conductores y pasajeros de transporte público
- Turistas en temporadas altas
- Habitantes de zonas rurales sin vialidades seguras

Posibles consecuencias

- Lesiones y pérdidas humanas
- Afectaciones económicas por daños materiales y atención médica
- Saturación de los servicios de emergencia
- Daño a la imagen turística del municipio

Recomendaciones

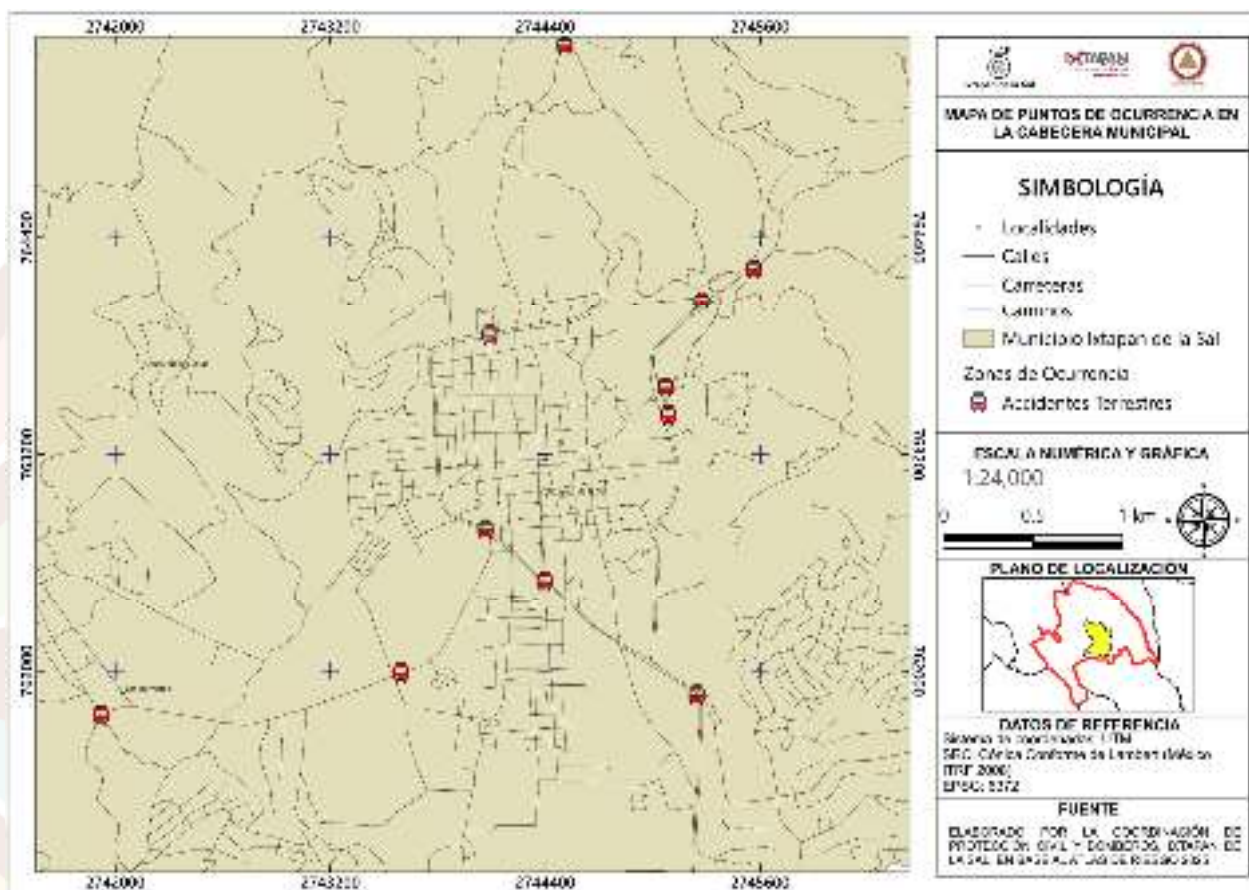
- Campañas de prevención y educación vial
- Mantenimiento y mejora de infraestructura carretera
- Señalización de curvas peligrosas y zonas escolares





- Control de velocidad y puntos de alcoholímetro

Se muestra el siguiente mapa con las zonas en donde surgen con mayor frecuencia accidentes terrestres en la Cabecera municipal como sus alrededores.



Mapa 7. Puntos de ocurrencia en la cabecera municipal. Elaboración propia en base al Atlas de Riesgo 2025.

PROTOCOLOS DE AFLUENCIA MASIVA

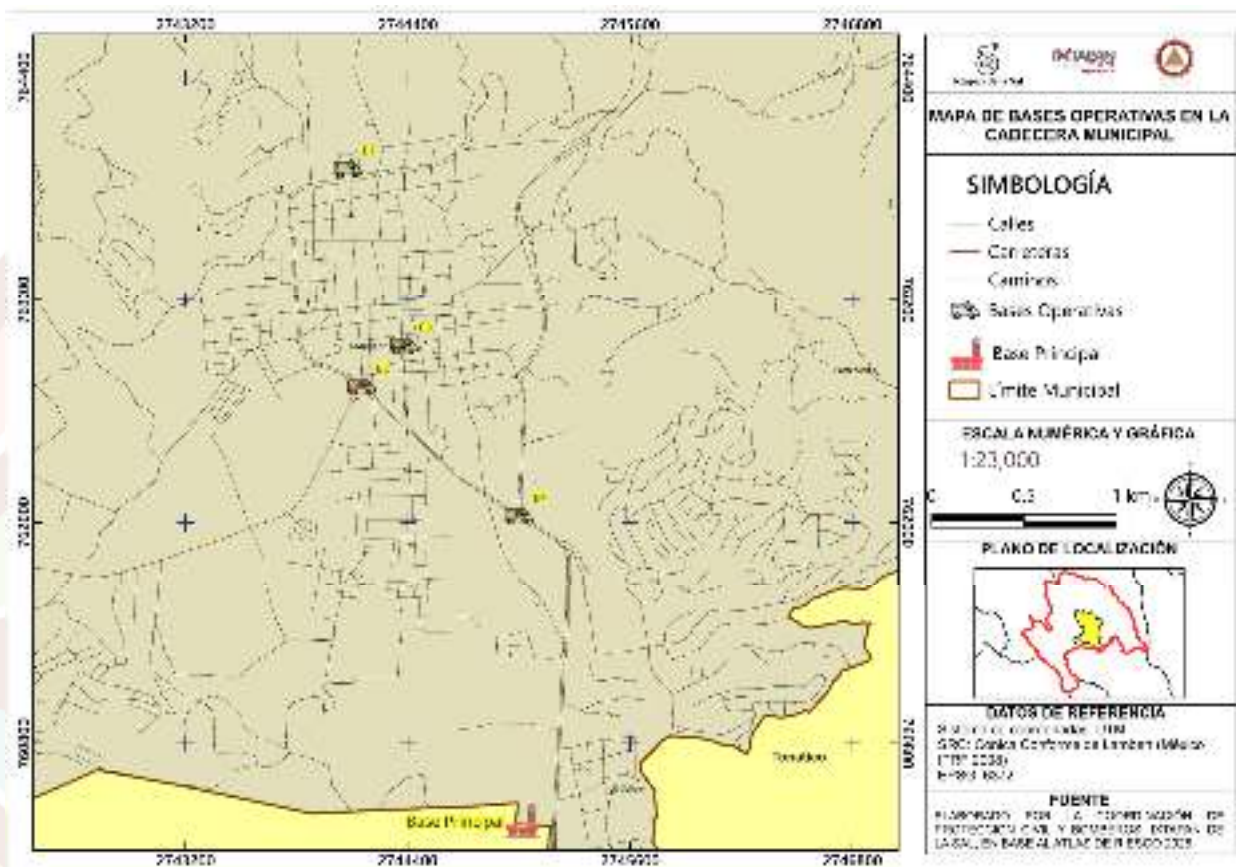
Para garantizar la respuesta operativa en campo, se instala un Puesto de Mando Unificado que centraliza la toma de decisiones e integra a los cuerpos de emergencia, y personal de apoyo. Este se complementa con la distribución estratégica de bases y puestos perimétricos de respuesta rápida localizados en los nodos de mayor vulnerabilidad y flujo turístico.

El presente mapa ubica las principales Bases Operativas desplegadas durante las festividades, eventos culturales y ferias tradicionales en las zonas de mayor afluencia de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, las cuales están dispersas en los siguientes puntos:





- I. Base 1 Boulevard Arturo San Román (Diana Cazadora)
- II. Base 2 Boulevard Arturo San Román (Crucero a Coatepec)
- III. Base 3 Balneario Municipal “El Bañito”
- IV. Base 4- Carretera Ixtapan-Tonatico y Libramiento Ixtapan (acceso sur)



Mapa 8. Puntos de concentración masiva. Elaboración propia en base al Atlas de Riesgo 2025.

ACCIONES DE PREVENCIÓN

Capacitaciones

Por parte de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, se brinda apoyo mediante capacitaciones dirigidas a las distintas instituciones y organizaciones que lo soliciten. El objetivo principal es dotar a los equipos de trabajo de los conocimientos y herramientas clave para actuar de manera oportuna, coordinada y eficiente ante cualquier contingencia o emergencia que pudiera presentarse durante el desarrollo de sus actividades. Asimismo, se busca fomentar una cultura de prevención que garantice la integridad física de los asistentes y del personal involucrado, reforzando los protocolos de evacuación, Búsqueda y Rescate,



primeros auxilios y uso de extintores para asegurar que cada evento masivo o institucional se lleve a cabo en un entorno controlado y completamente seguro.

Visitas Técnicas.

Aplicando el objetivo principal de la Protección Civil, que es mitigar el riesgo para con ello evitar incidentes mayores; mediante las visitas a inmuebles y/o establecimientos de los diferentes sectores, se acude al lugar en el cual se percibe o identifica una anomalía, con la finalidad de verificar, identificar y evaluar los riesgos dentro del mismo para proteger la vida de las personas, sus bienes y el entorno; de igual manera se comprueba que el lugar cuenta con condiciones seguras para los habitantes, trabajadores, clientes y/o visitantes del lugar.

Se valida el funcionamiento de rutas de evacuación, salidas de emergencia, extintores, sistemas contra incendios y señalamientos (en el caso de los establecimientos con giro comercial), para posterior emitir las recomendaciones u opiniones técnicas para corregir anomalías antes de que se conviertan en una emergencia o desastre.

Cordón de Seguridad

Como medida preventiva y salvaguardar la vida de las personas la Coordinación se mantiene alerta en las aglomeraciones de personas y evita el caos en el perímetro afectado mediante la delimitación física tanto de los espacios donde se realiza el evento, como de las zonas de riesgo impidiendo el acceso a personal no autorizado a las áreas con peligros activos como derrumbes, fugas o incendios, para con ello permitir el libre movimiento y maniobra de los vehículos de rescate y bomberos.

Atlas de Riesgo

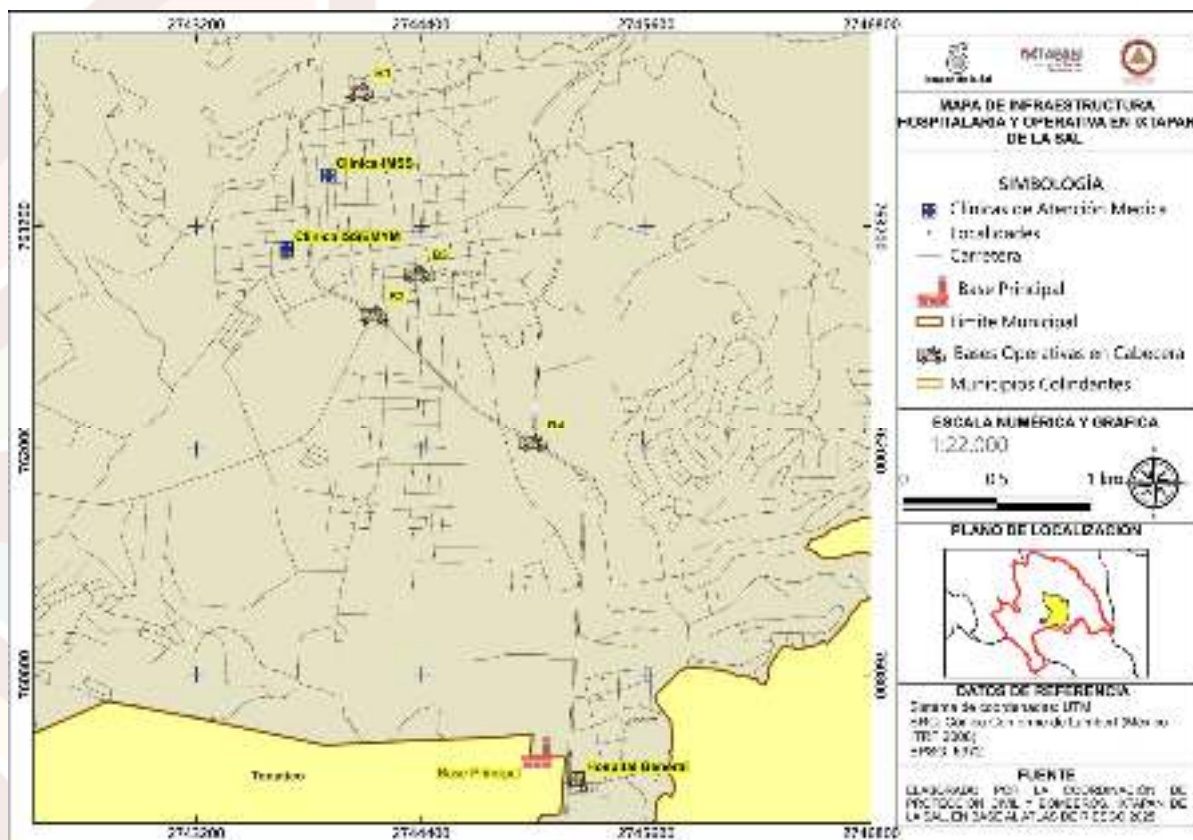
Dentro de las acciones de prevención dentro de la institución y mediante la identificación y atención de las zonas de riesgo antes de que ocurra una emergencia o desastre, se tiene el Atlas de riesgo, que tiene como finalidad conocer a fondo el territorio y los peligros naturales o humanos que pueden afectar a la población, los bienes y la infraestructura, facilitando la toma de decisiones rápidas y correctas para reducir riesgos y atender a la población, permitiendo la simulación de los posibles daños por los fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químico tecnológico, sanitario y sociorganizativos.





SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA

Derivado de la valoración primaria o prehospitalaria a los ciudadanos y/o turistas que tuvieron un percance, se evalúa el traslado a una institución médica especializada para contar con una atención completa y de esa manera descarta un problema mayor; en el siguiente mapa se muestran las unidades médicas (clínicas y hospital regional) con las que cuenta el municipio para brindar la atención a la emergencia.



Mapa 9. Mapa de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapan de la Sal.

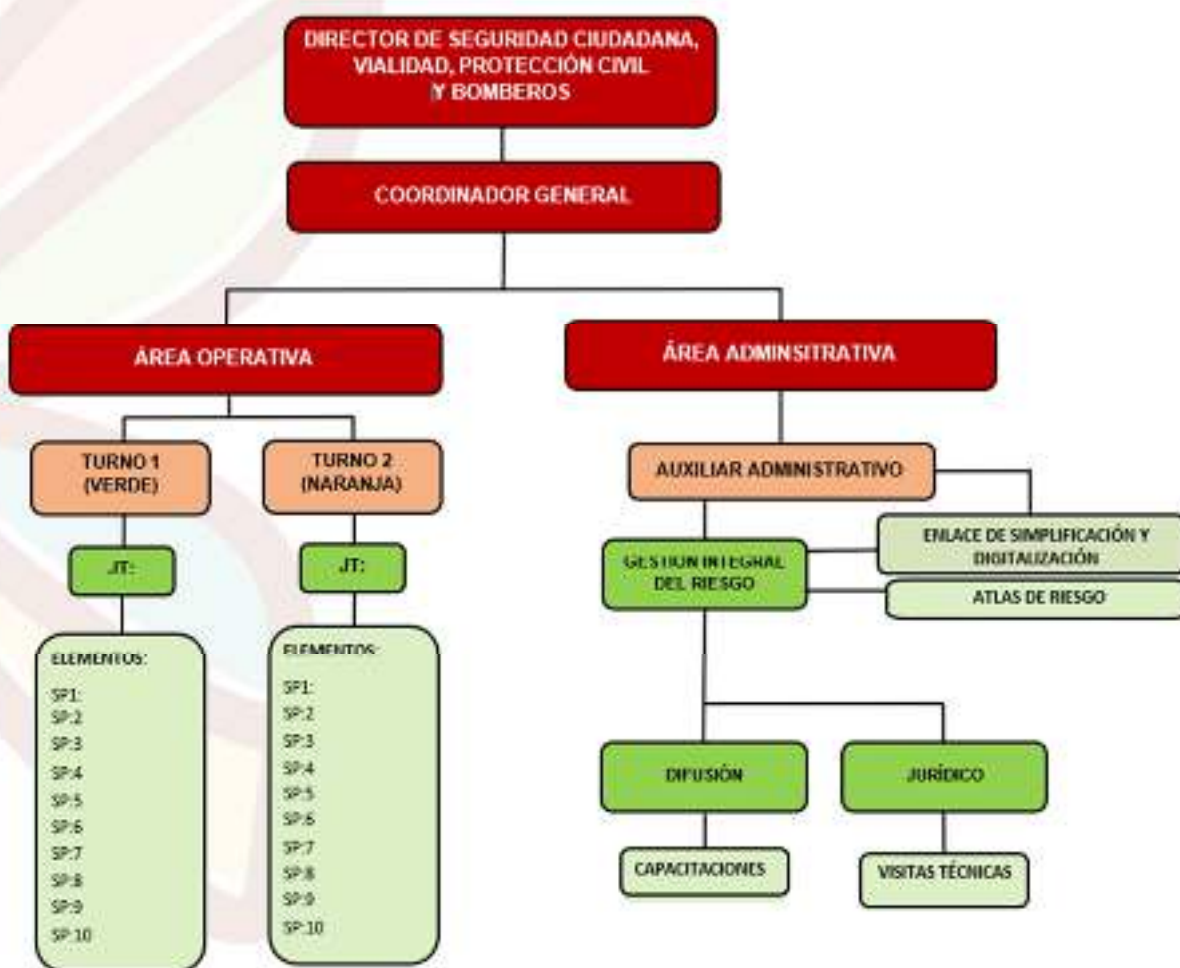




DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Actualmente se cuenta con 1 corporación ubicada en calle Ayuntamiento sin número, en la colonia o demarcación de El Salitre, contando con el personal capacitado para ejercer las funciones necesarias de acuerdo al fenómeno o siniestro presente.

ORGANIGRAMA





Actualmente la Coordinación de Protección Civil y Bomberos se conforma de la siguiente manera:

PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN	
1	Coordinador de Protección Civil y Bomberos
1	Jefe de Turno Naranja
10	Elementos Operativos
1	Jefe de Turno Verde
10	Elementos Operativos
3	Administrativo

Unidades adscritas a la Coordinación, para atención de algún siniestro o emergencia:

PARQUE VEHICULAR		
UNIDAD	CANTIDAD	ESTADO
Ambulancia	4	2 estado regular 2 estado bueno
Camión de Bomberos	2	2 estado regular
Camioneta	2	1 estado regular 1 buen estado
Cuatrimoto	2	2 buen estado
Unidad Móvil (consultorio)	1	1 buen estado





Municipio de
Ixtapan de la Sal



Directorio de emergencia.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	721-141-2037 (teléfono fijo) 720-253-6279 (WhatsApp)
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	721-143-0297
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO	721-14-324-24
GUARDIA NACIONAL DESTACAMENTO IXTAPAN DE LA SAL	721-14-106-63
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO	721-14-116-03
PARTIDA MILITAR (BASE DE OPERACIONES) IXTAPAN DE LA SAL	721-143-08-44



Calle Ayuntamiento sin número, El Salitre,
Ixtapan de la Sal, México. C.P. 51924
Teléfono: (721) 14 1 20 37

Transformación que se vive